



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS MONTECILLO LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. Jorge Cadena
Iñiguez, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel
Sandoval Villa, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Oliverio Hernández
Romero.

Invitados: Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
 1. Procedimientos y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos.
 2. Análisis y actualización de los apoyos a las actividades académicas (AAA).
 3. Actualización del Reglamento de Actividades Académicas: (Conformación del NAB con criterios de profesores de "medio tiempo", modificación del artículo 82° de Reglamento de Actividades Académicas, créditos por estancias de investigación de estudiantes, propuesta de modificación de criterios de ingreso y artículos del Reglamento de Actividades Académicas).
 4. Instalación del Comité de Evaluación Interna de la Productividad Académica.
 5. Lineamientos de Operación de las LGAC.
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Definición de plazas académicas vacantes para concursar y convocatorias.
 2. Actualización del Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Postgraduados.
 3. Doctorado en Ciencias, modalidad por investigación.
 4. Cartas de adscripción para el SNI para Académicos jubilados.
 5. Resultados de la Convocatoria de Promociones Académicas 2017.
 6. Convocatoria para Proyectos de Investigación LGAC 2018.
 7. Recomendación para reconocer el nombre del nuevo Edificio del Campus Puebla.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Informe de los Directores de las Revistas Institucionales.
2. 100 distinguidos. Solicitudes de revisión.
3. Periodo de los Profesores Vocales en el Comité Académico de Campus.
4. Presupuesto CP-2018.
5. Calendario de reuniones ordinarias del Consejo General Académico del Año 2018.
6. Mensaje de fin de año del Director General.

VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA el orden del día, el cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

Se firmó el acta de la cuarta reunión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2017 en el Campus Montecillo.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Procedimientos y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos.

Dr. J. René Valdez Lazalde comentó que el trámite de permiso para participar en un congreso en el extranjero tarda, en promedio, 40 días (resultado de analizar 15 permisos solicitados en 2017 por Académicos del Posgrado en Ciencias Forestales), lo cual es un lapso inaceptable. Indica que el procedimiento establecido para el propósito es ineficiente. Por lo anterior, se propone solicitar a los administradores de los Campus sus comentarios al respecto y que la comisión revise nuevamente los lineamientos que establecen los "Procedimientos y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos". A la comisión conformada por el Dr. Héctor Debernardi de la Vequia y Dr. Jorge Cadena Iñiguez, se integra el Dr. René Valdez Lazalde, quienes presentarán las sugerencias de mejora al documento, en la próxima reunión ordinaria del CGA.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

2. **Análisis y actualización de los apoyos a las actividades académicas (AAA).**
Aún faltan algunos Campus de enviar su información, por lo que se les enviará un recordatorio y tener toda la información al respecto y analizarla en la primera reunión ordinaria del CGA programada para enero de 2018.
3. **Actualización del Reglamento de Actividades Académicas.**
Conformación del NAB con criterios de profesores de "medio tiempo", modificación del artículo 82° de Reglamento de Actividades Académicas, créditos por estancias de investigación de estudiantes, propuesta de modificación de criterios de ingreso y artículos del Reglamento de Actividades Académicas.
El Director de Educación envió al CGA oficio de respuesta a los planteamientos mencionados anteriormente, indicando que las propuestas recibidas serán consideradas en la revisión y actualización del Reglamento de Actividades Académicas 2018. Se solicitará al Comité Técnico de Educación (CTE) que envíe al CGA sus propuestas de actualización a dicho reglamento en columnas comparativas en cada artículo -dice - debe decir.
4. **Instalación del Comité de Evaluación Interna de la Productividad Académica.**
En apego al Artículo 19° del Reglamento de Productividad Académica 2005, quedó instalado el Comité de Evaluación Interna integrado por el Secretario Académico, en ausencia del Director de Planeación y Desarrollo Institucional, quien lo preside, el Director de Educación, la Directora de Investigación y el Director de Vinculación. Este comité evaluará anualmente el cumplimiento de la productividad académica mínima promedio en los últimos tres años del personal académico, con base en la información que le proporcionen los Directores de Campus.
5. **Lineamientos de Operación de las LGAC.**
La Directora de Investigación envió la última versión de los Lineamientos de Operación de las LGAC actualizados por el Comité Técnico de Investigación, a los vocales del CGA para su revisión y consideración. La Directora de Investigación recibirá los comentarios finales a dichos lineamientos a más tardar el día 12 de enero de 2018, para su sanción, en la primera reunión del CGA en el 2018.

VII. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. **Definición de plazas académicas vacantes para concursar y convocatorias.**
Se revisaron los listados de académicos fallecidos y jubilados durante 2016 y 2017, para determinar el número de plazas que pueden ser concursadas en la categoría de Profesor Investigador Asociado. Las vacantes determinadas se concursarán preferentemente en los programas de posgrado donde se generaron. Este análisis constituye la primera fase para concursar plazas vacantes. La segunda fase se realizará posteriormente a la autorización de la plantilla 2018 por parte de la SHCP en donde se determinarán las vacantes en las categorías académicas inferiores a profesor investigador. Las plazas que se determinen para ser concursadas se asignarían para fortalecer los programas actuales

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

y emergentes, con base en su plan estratégico de desarrollo. La tercera fase derivada de la productividad académica, consiste en una re-ingeniería de aprovechamiento de los recursos humanos académicos en todo el Colegio de Postgraduados. Se presentó una propuesta de convocatoria para ocupar la categoría de Profesor Investigador Asociado, considerando los requisitos que solicita el Colegio de Postgraduados y los indicados en las cédulas de ingreso validadas y acreditadas por la SHCP. Esta se enviará a la Dirección Jurídica y Subdirección de Atención al Personal para su revisión y aprobación para que cumpla con los requisitos de no discriminación y equidad de género. Derivado de lo anterior, la primera fase quedó determinada con las siguientes vacantes generadas en los programas de posgrado respectivos:

Plazas a concursar por vacancias generadas en 2017

KOCH OLT STEPHEN DOUGLAS	BOTÁNICA
ESPINOSA SANCHEZ GILDARDO	DESARROLLO RURAL
BACA CASTILLO GUSTAVO ADOLFO	EDAFOLOGÍA
BRAVO MOJICA HIRAM	FITOPATOLOGÍA
HERNÁNDEZ GARAY ALFONSO	GANADERÍA
DE LA ISLA SERRANO MA.LOURDES	HIDROCIENCIAS
CABALLERO MATA RAYMUNDO	PUEBLA
BUCIO ALANIS LAURO	TABASCO
AVILA RESENDIZ CATARINO	VERACRUZ
OLGUÍN PALACIOS CARLOS	VERACRUZ
Plazas a concursar por vacancias generadas en 2016	
MOLINA GALAN JOSE DOMINGO	GENÉTICA
CASAS Y DIAZ EDUARDO	ESTADÍSTICA
OSORIO ARCE MARIO MANUEL	TABASCO
ROMERO MANZANAREZ ANGELICA	BOTÁNICA

En esta primera fase, se concursarán 14 vacantes en la categoría de Profesor Investigador Asociado, mismas que se convocarán, considerando en primer término las vacantes correspondientes al año 2017, para continuar con las de 2016. Se deberá definir el orden cronológico de emisión de las convocatorias con el propósito de que se atiendan en tiempo y forma conforme al reglamento.

- 2. Actualización del Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Postgraduados.** Derivado de la instrucción del COCODI, el CGA estableció el siguiente cronograma para la revisión y actualización del Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Postgraduados.

21



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Responsable
Procuraduría Académica COMERI	15				Sec. Adva.
Estatuto Orgánico	25-26				CGA
COMERI y Comunidad. Consulta del Estatuto Orgánico		2-16			Sec. Adva.
Reglamento General		15-16			CGA
COMERI y Comunidad. Consulta del Reglamento General		16-28			Sec. Adva.
Reglamento de Actividades Académicas		28	1-15		CTE
COMERI y Comunidad. Consulta del Reglamento de Actividades Académicas			15		Sec. Adva.
Reglamento de Productividad Académica			30		CTI
Reglamento de Pago de Servicios y Exenciones			30		CGA
Reglamento de Premios y Reconocimientos			30		CTV
Reglamento de Admisiones de académicos			30		CGA
COMERI y Comunidad. Consulta de los últimos cuatro reglamentos mencionados				1-15	Sec. Adva.
Reglamento CADOS (Anexo)	25-31				Pleno Subdirectores

3. Doctorado en Ciencias, modalidad por investigación.

El Programa de Doctorado en Ciencias en la modalidad por investigación, estuvo suspendido durante el periodo de enero 2013 al mes de julio de 2017, periodo en el cual fue reestructurado para ofrecer una mejor oferta académica por parte del Colegio de Postgraduados, por lo anterior, el Consejo General Académico emite el siguiente:

ACUERDO: 01.12.17

Con base en el Artículo 15, inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, en reunión celebrada el 8 de diciembre de 2017, recomienda aprobar la continuidad del "Programa de Posgrado del Doctorado en Ciencias por Investigación" para que forme parte de la Oferta Educativa del Colegio de Postgraduados, y cumpla con la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

normatividad vigente en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, dicho Programa se impartirá en todos los Campus dentro de la modalidad no escolarizada.

4. Cartas de adscripción para el SNI para Académicos jubilados.

Con los cambios al reglamento al SNI, se requiere de una carta de adscripción a la institución que demuestre la relación laboral con un investigador jubilado. La jubilación implica el término de cualquier relación laboral, por lo que existe la complicación con la jubilación de los profesores, que aspiran a jubilarse pero que tienen los méritos necesarios para continuar en el SNI. Ante esta situación, la Dirección de Investigación realizará las consultas e investigaciones necesarias para que el CGA tenga los elementos necesarios para emitir un acuerdo al respecto.

5. Resultados de la Convocatoria de Promociones Académicas 2017.

Las Comisiones de Promociones Académicas 2017 y la de Apelaciones informaron los resultados de dichos procesos. El CGA avaló los resultados y firmó el listado de los profesores a los que se les aprobó su solicitud de promoción académica. Por lo anterior, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02.12.17

El Consejo General Académico acuerda recomendar al Director General que se lleve a cabo el proceso administrativo ante la SHCP para regularizar, a partir del mes de enero de 2018, las promociones académicas 2017 de los académicos que cumplieron con los requisitos del reglamento aplicable vigente. El listado avalado por el CGA de los académicos promovidos a su nueva categoría académica, forma parte de este acuerdo y se adjunta en la presente acta.

6. Convocatoria para Proyectos de Investigación LGAC 2018.

La Directora de Investigación presentó al CGA la propuesta de convocatoria para concursar los proyectos de investigación inscritos en las LGAC ya registradas y reconocidas para su consolidación. Solicitó a los consejeros que revisen y a la brevedad envíen sus observaciones y sugerencias de mejora, antes de la conclusión del año 2017.

7. Recomendación para reconocer el nombre del nuevo Edificio del Campus Puebla.

El Consejo General Académico, se da por enterado del acuerdo 172/27/1017 del Comité Académico del Campus Puebla. En tal sentido, se recomendó revisar la figura y nombre de la Unidad en cuestión, buscando la mejor opción de figura y nombre, de acuerdo a los alcances y compromisos establecidos. No se consideró la necesidad de un acuerdo.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Informe de los Directores de las Revistas Institucionales.

El Dr. Sergio S. González Muñoz, Director de la revista Agrociencia, Dr. Jorge Cadena Iñiguez, Director de la revista Agroproductividad y Dr. Benito Ramírez Valverde, Director de la Revista Agricultura, Ciencia y Desarrollo, presentaron el informe del estado que guardan las revistas institucionales al año 2017. Se destacaron los logros y problemática de las revistas. Entre los logros se destacó la incorporación de Agrociencia a los índices de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc) y Scielo-México, además del JCR y su inminente implementación en el Open Journal Systems (OJS); así como la consolidación de la revista Agroproductividad, con un promedio de 20 artículos por número y números temáticos, además de estar indizada en Periodica-Biblat, EBSCO, CAB y en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica de CONACYT. Respecto a la revista Agricultura, Ciencia y Desarrollo, se destacó que está en proceso de consolidación pero ya se tiene un DOI, está indizada en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica de CONACYT y pasó de ser semestral a trimestral desde el 2012; actualmente se encuentra en proceso de Indexación en el Emerging Source of Citation Index, antesala del JCR. Entre la problemática se comentó que las revistas Agroproductividad y Agricultura, Ciencia y Desarrollo tienen limitación de infraestructura, recursos económicos y humanos, además de un programa de difusión de las mismas. También destacaron que la Dirección Jurídica debe agilizar los trámites de registros de INDAUTOR para la protección de los derechos de autor (ISSN electrónicos) y la importancia de recuperar la Revista de Economía Estadística e Informática. Sin embargo, a pesar de esta problemática, las revistas han ido mejorando. El Secretario del CGA les agradeció la presentación del informe. El CGA le recomendó al Director de Agrociencia que establezca estrategias para mejorar el Factor de Impacto de la revista. En general se observa que la situación de las revistas institucionales tiene muchas áreas de oportunidad, lo cual requiere de una planeación estratégica y canalización de recursos. Todavía parece necesaria la versión impresa de las mismas aun cuando ésta puede ser en menor número para reducir costos, sin menoscabo de la consolidación de la versión electrónica. El CGA recomienda al Director General, que solicite al Editor General del Colegio de Postgraduados y a los Directores de las revistas Agrociencia, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, y Agroproductividad un Plan de Desarrollo de cada revista y de edición de libros 2018-2020, incluyendo diagnóstico, prospectivas y necesidades de recursos. Asimismo, se recomienda al Director General solicitar un informe financiero (2016-2018) del estado que guarda la Editorial General del Colegio de Postgraduados para su presentación ante el CGA.

2. 100 distinguidos. Solicitudes de revisión.

El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Dr. J. Saturnino Mora Flores, Dr. José Alberto García Salazar y Dra. Alejandra Soto Estrada presentaron sendas inconformidades al no estar incluidos en el listado de los 100 académicos distinguidos 2017. El CGA designó al Dr. David Palma López (Coordinador), Dr. Pablo Díaz Rivera y Dr. Ricardo Lobato Ortiz como integrantes de la comisión para revisar cada uno de los casos. Adicionalmente dicha



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

comisión, revisará los lineamientos para determinar a los 100 académicos distinguidos y los lineamientos para la determinar el apoyo de renta de vehículo; de ambos lineamientos, la comisión presentará una propuesta.

3. Periodo de los Profesores Vocales en el Comité Académico de Campus.

Este punto será considerado dentro de la revisión y actualización del Estatuto Orgánico y Reglamento General. Se realizarán las consultas pertinentes en los Campus para ser consideradas en las actualizaciones en forma pertinente.

4. Presupuesto CP - 2018.

El Secretario Académico informó que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018 para el Colegio de Postgraduados es de 1,367.9 MDP, de los cuales autorizaron en capítulo 1000 (sueldos y salarios) 711.19 MDP, y en los capítulos 2000 y 3000 (gastos de operación), 656.71 MDP. Sin embargo, debido a que la SHCP no ha regularizado lo correspondiente a los incrementos salariales del personal del Colegio derivado de las homologaciones, se proyecta que se destinarán 1,038.95 MDP para cubrir el capítulo 1000 del ejercicio 2018, quedando solamente 328.95 MDP para operación. Debido a esta situación, no se proyecta recursos para obra pública ni activos. El Secretario comentó que la situación por la que atraviesa el Colegio es crítica, principalmente porque la SHCP no ha regularizado lo correspondiente al capítulo 1000. Adicionó en su comentario que para tener finanzas sanas en cualquier institución, el capítulo 1000 debe representar el 50% del presupuesto total autorizado, 35% para operación y el 15% para inversión. Esta es la meta a la que hay que llegar lo más pronto posible.

5. Calendario reuniones ordinarias del CGA-2018.

Se acordó el siguiente calendario y Campus para las reuniones ordinarias del CGA para el año 2018.

Campus	Fecha
Tabasco	25 -26 enero
Montecillo (posible mixta con CGAd*)	22 -23 febrero
Campeche	22 - 23 marzo
Veracruz	26-27 abril
Montecillo	30-31 mayo
San Luis Potosí	28-29 junio
Montecillo	26 -27 julio
Puebla	30-31 agosto
Montecillo	27-28 septiembre
Córdoba	25-26 octubre
Montecillo	29- 30 noviembre

*Consejo General Administrativo



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

6. Mensaje de fin de año del Director General

El Dr. Jesús M. Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados, manifestó su preocupación por la definición de una Agenda al 2030, que establezca el rumbo y devenir de la Institución, resaltando los desafíos de combate a la pobreza y al hambre. El apoyo requerido para atenuar las arduas condiciones del trabajo de la mujer, sobre todo en el medio rural, el medio ambiente, el envejecimiento de la población rural, cultivos alternativos y competitivos. Se requiere retomar la realización de reuniones conjuntas entre los Consejos Generales. Se requiere de una mayor asertividad entre el discurso y las acciones de la comunidad. Mejorar el seguimiento de egresados y establecer alianzas con ellos, que pueden terminar en negocios conjuntos. La promoción de los logros y alcances institucionales es otra tarea pendiente. Se requiere de la consecución de mayores recursos externos para financiar el quehacer institucional. Hace falta una oficina que apoye la transferencia de tecnología. Concluyó su intervención mencionando que estos son algunos de los desafíos en los cuales el Colegio de Postgraduados debe ser protagonista. El Director General manifestó sus mejores deseos en estas fiestas Navideñas a los vocales del CGA y a todas sus familias.

La reunión concluyó a las 15:00 horas del viernes 8 de diciembre de 2017.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Manuel Sandoval Villa

Dr. David Jesús Palma López

Dr. Pablo Díaz Rivera

Dr. Oliverio Hernández Romero

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dr. Mónica Osnaya González

Dr. José René Valdez Lazalde

Dr. Jorge Cadena Iñiguez



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Dr. Ricardo Lobato Ortiz

**Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente**

Doy Fe:

**Dr. Alberto Enrique Becerril
Román
Secretario**